

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12095 *Resolución de 3 de junio de 2025, de la Diputación Provincial de Málaga, Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 100, de 28 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Jefe/a Servicio de Tecnologías de la Información, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefe/a Servicio Contratación y Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 3 de junio de 2025.–La Presidenta, María Del Carmen Martínez Fernández.